



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-90666805-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Nro. EX-2020-90666805-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ARBRO S.A. con domicilio legal sito en CIUDAD DE LA PAZ NRO. 1965, 11°A, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Planta Elaboradora y Depósito sito en PATRICIAS MENDOCINAS NRO. 1070, RIO CUARTO, CÓRDOBA. Solicita la habilitación y autorización de funcionamiento inicial como FABRICANTE E IMPORTADOR DE PRODUCTOS MÉDICOS, en las condiciones previstas por la Ley N° 16.463 y el “Reglamento Técnico relativo a la Autorización de Funcionamiento de Empresa Fabricante y/o Importadora de Productos Médicos”, aprobado por MERCOSUR/GMC/RES. N° 21/98, e incorporado al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2319/02 (T.O. 2004).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia, informando que la firma cumple con las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos y Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro, en los términos de la Disposición ANMAT N° 3266/13.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Extiéndase a la firma ARBRO S.A. el CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO, como documento Nro. CE-2021-67117611-APN-INPM#ANMAT de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.1 del Reglamento aprobado por Disposición ANMAT N° 2319/02 (T.O. 2004).

ARTÍCULO 2°.- Habilítase a la firma ARBRO S.A. con domicilio legal sito en CIUDAD DE LA PAZ NRO. 1965, 11°A, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Planta Elaboradora y Depósito sito en PATRICIAS MENDOCINAS NRO. 1070, RIO CUARTO, CÓRDOBA., como EMPRESA FABRICANTE E IMPORTADOR DE PRODUCTOS MÉDICOS.

ARTÍCULO 3°.- Establécese que la dirección técnica de la firma ARBRO S.A. será ejercida por OSES MARTIN, D.N.I. N° 39.967.772, Ingeniero Industrial, Matrícula Provincial Nro. 399677772/8474, con domicilio real sito en SEBASTIÁN VERA NRO. 338 6°B BARRIO CENTRO, CÓRDOBA.

ARTÍCULO 4°.- Extiéndase a la firma ARBRO S.A. el Certificado de Inscripción y Autorización de Funcionamiento de Empresa en el que deberá dejarse expresa constancia que “EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ES ACOMPAÑADO DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS VIGENTE”.

ARTÍCULO 5°.- Acéptense los planos que figuran como documento Nro. PLANO-2021-65687180-APN-INPM#ANMAT.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por mesa de entradas de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, de los certificados y planos oficiales aprobados. Cumplido, archívese.

N° EX-2020-90666805-APN-DGA#ANMAT

AM

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.09.17 13:12:41 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.17 13:12:43 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2020-90666805- -APN-DGA#ANMAT, ARBRO S.A., CUIT N° 30707877428

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE
EMPRESA**

RESOLUCIÓN MERCOSUR/GMC 21/98, INCORPORADA POR DISPOSICIÓN ANMAT N° 2319/02

Certifícase que la firma **ARBRO S.A., CUIT N° 30707877428**, con domicilio legal sito en la calle Ciudad de La Paz N° 1.965, piso 11°, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito sito en la calle Patricias Mendocinas N° 1.070, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba; ha sido habilitada y se ha autorizado su funcionamiento como **EMPRESA FABRICANTE E IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS**; encontrándose inscripta en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

EX-2020-90666805- -APN-DGA#ANMAT.-

DI-2021-7178-APN-ANMAT#MS.-

Legajo N° 2761.-


EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ES ACOMPAÑADO DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS VIGENTE.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2021.09.22 10:39:31 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica

Date: 2021.09.22 10:39:31 -03:00



USO : **MINISTERIO DE SALUD**

Razón Social: **ARBRO S.A.**

Rubro : Empresa fabricante e importadora de productos medicos por disposicion 2319 / 02 (T.O. 2004)

Domicilio : Patricias Mendocinas 1054
 Codigo postal: 5800
 Localidad : Rio Cuarto- Cordoba

Escala: 1:100

Croquis de localización:

Superficie de terreno: 3109.20 m2
 Superficie cubierta: 2982.39 m2
 Superficie a habitar: 2452.25 m2
 Superficie de depósitos: 32.42 m2

Propietario:
ARBRO S.A.

Representante Legal
 Nombre: Omar Ruben Oses

Director técnico:
 Nombre: Martín Juan Oses
 Título: Ing. Industrial
 Matrícula: 3996772/8474

Superficie del terreno: 3109.20 M2



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Plano

Número:

Referencia: Plano Arbro

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.21 16:33:09 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.07.21 16:33:10 -03:00